SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

2019
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR EMILIANO ZAPATA

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS
UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO
Oficio No. SELAP/UEL/311/848/19
Ciudad de México, a 1 de abril de 2019

Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo

CC. INTEGRANTES DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Presentes

En respuesta al atento oficio número MDSPOPA/CSP/0428/2029, suscrito por el Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda, Presidente de la Mesa Directiva Órgano Legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número J/CONS-IV-4872, suscrito por el Gral. Brig. J.M. y Lic. Miguel Carrasco Hernández, Jefe de Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Defensa Nacional, mediante el cual responde el **Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Policía Federal a llevar a cabo las acciones complementarias a efecto de reforzar los mecanismos de seguridad del Presidente de la República, dentro del marco de austeridad y garantizando la cercanía del Presidente con las y los ciudadanos.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Titular de la Unidad

09 ABR 2019
Folio 0003818
Hora 11:40
Recibió

MTRO. MIGUEL ENRIQUE LUCIA ESPEJO

C.c.p.- **Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto**, Subsecretario de Gobierno.- Presente.
Gral. Brig. J.M. y Lic. Miguel Carrasco Hernández, Jefe de Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Defensa Nacional.- Presente.

CDMX

SEDENA
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL

2019
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

Of. J-CONS-IV-4872.
28 de febrero de 2019

C. MTRO. MIGUEL ENRIQUE LUCIA ESPEJO.
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Subsecretaría de
Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación.

Distinguido Maestro:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para enviarle un cordial saludo y hacer referencia a su atento oficio número SELAP/UEL/311/264/19, de fecha 13 del presente mes y año, por el que comunica al Titular de esta Dependencia, el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, en sesión celebrada el 7 de febrero de 2019, en el que exhorta a esta Secretaría, para llevar a cabo las acciones complementarias para reforzar los mecanismos de seguridad del C. Presidente de la República.

Al respecto, en términos del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, solicito a Usted que por su digno conducto se haga del conocimiento del Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, que esta Dependencia del Ejecutivo Federal, se da por enterada del contenido del Punto de Acuerdo en cuestión.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Sufragio efectivo. No reelección.
El Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Gral. Brig. J. M. y Lic. Miguel Carrasco Hernández.

SEGOB
Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos
RECIBIDO
19 MAR 2019
13:16

HMR-MCH-PBM-RAM-MOA-MRM.
E:\ON-33\Documents\ARCHIVOS MARTIN 2\2019\OFICIO REMISION CONTESTACION CONGRESO CD. DE MEX. FEB. 2019.doc